



INFORME DE COMISARIO

Quito, 28 de marzo de 2019

A la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de CAIRO S.A.

Introducción

De conformidad con la designación de Comisario efectuada por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de CAIRO S.A., de fecha 28 de marzo de 2019, y conforme a las normas legales vigentes, cumpla en presentar a ustedes el informe anual correspondiente, al ejercicio comprendido entre el 01 de enero de 2018 y el 31 de diciembre de 2018.

Resultado de la evaluación de la gestión administrativa y de las Operaciones Económicas Financieras

Se efectuó una evaluación general de la gestión administrativa llevada a cabo por la Junta Directiva de la Compañía para lo cual durante el periodo se realizaron las siguientes conclusiones. Siendo los aspectos más resaltantes para que este ejercicio económico 2018 la Compañía de Capacitación y Asesoría Integral CAIRO S.A. obtuvo ganancias determinando que la compañía genero utilidades las mismas que serán reinvertidas después de la respectiva repartición a los trabajadores.

En relación a dicha gestión administrativa me permití relevar lo siguiente: que la gestión por la parte administrativa y de Gerencia General ha demostrado que este año CAIRO S.A. se ha mantenido a pesar de la disminución de los ingresos, por la situación económica del país, Por las razones expuestas anteriormente considero como positiva dicha gestión, puesto que para el año 2018 y con la nueva estrategia de trabajo y con el nuevo servicio a ofrecer al cliente y considero que estas estrategias son positivas ofreciendo nuevas líneas de servicio

En cuanto a la evaluación de las operaciones económicas financieras, contenidas en los estados financieros sometidos a la consideración de la asamblea (Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2018, Estado de Resultados correspondiente al ejercicio anual terminado en esa fecha, Estado de Movimiento del Efectivo y el Estado de Movimiento de las Cuentas de Patrimonio, con sus respectivas Notas Revelatorias, la misma se fundamentó en:



En base a los resultados económicos habidos en el ejercicio y de la situación financiera que presenta la compañía al 31 de diciembre de 2018.

Por las razones antes respuestas considero que dichos estados financieros, presentados a la Asamblea por la Junta Directiva, reflejan la situación actual de CAIRO S.A.

Atentamente,

Freddy Cuenca Paz

COMISARIO